

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el martes 25 de julio de 2017 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alcaraz García, Salvador
Alfageme González, Begoña
Alonso Roque, José Ignacio
Ballesta Pagán, Francisco Javier
Benito Martínez, Juan
Cerro Velázquez, Francisco del
Clares Clares, Esperanza
Cutanda López, M^a Trinidad
Encabo Fernández, Eduardo
Escudero Sanz, Alfonso José
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Gómez Mármol, Alberto
González González, M^a Teresa
Gutiérrez Sánchez, Marta
Haro Montero, Carlos
Hernández Abenza, Luis
Ibáñez López, Francisco Javier
Jaén García, Mercedes
López Banet, Luisa
Lozano Martínez, Josefina
Maquilón Sánchez, Javier Jerónimo
Marín López, Francisco Gabriel
Maroto Martínez, Beatriz
Molina Puche, Sebastián
Molina Saorín, Jesús
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Montoya Rubio, Juan Carlos
Moreno Vicente, M^a José
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Osorio Ramírez, Mercedes
Paradas Navas, José Luis
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio
Sánchez Blanco, Gaspar
Sánchez Jiménez, Encarnación
Solano Fernández, Isabel M^a
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Trigueros Cano, Francisco Javier
Verdú González, David
Vicente Nicolás, Gregorio
Yuste Lucas, Juan Luis

Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarnación
Belmonte Serrano, José
Campillo Martínez, Ana
Herrera Gutiérrez, Eva
Prendes Espinosa, M^a Paz

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 21 y 29 de junio, y 10 de julio de 2017.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Grado que se imparten en nuestro centro para el curso 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Máster que se imparten en nuestro centro para el curso 2017-2018.
5. Aprobación, si procede, del Plan Transversal de Proyección Social y Estudiantes.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Prácticas de Educación Social y Pedagogía para la modificación del sistema de evaluación de las asignaturas de prácticas externas.
7. Aprobación, si procede, del calendario de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2017/2018 del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
8. Aval de la Junta, si procede, para la colaboración de la Facultad de Educación en la propuesta presentada por la Universidad de Murcia a la Convocatoria para el desarrollo de programas universitarios de formación para el empleo dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual, ofertada desde Fundación ONCE.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 9:30 horas del día martes 25 de julio de dos mil diecisiete.

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 21 y 29 de junio, y 10 de julio de 2017

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal

El Sr. Decano informa que --aunque por la premura de las fechas no fue posible informar antes a los miembros de la Junta- no dudó en dar su apoyo al proyecto de actividad "Congreso Internacional "Retos de la igualdad entre mujeres y hombres en el horizonte del 2020" presentado por la UMU en el marco de las subvenciones convocadas mediante Resolución de 22 de junio de 2017, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades".

Por otra parte, en el último Consejo de Gobierno, celebrado el pasado viernes, se aprobaron varios convenios, información que ya ha comunicado a los interesados. Por otra parte, también se ha dado luz verde para la convocatoria de varias plazas de profesor asociado. Asimismo, se han aprobado varios de tribunales para plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad, que se publicarán en el BOE a comienzos de septiembre. También se ha trabajado en la modificación de los baremos de contratación, haciendo especial hincapié en lo de contratar a profesores que sean especialistas de reconocida competencia, que impartirían asignaturas muy específicas, y no profesores "todo terreno". Otro aspecto que se trató fue el de los becarios pre y postdoctorales, figuras, particularmente la primera, que debemos potenciar en nuestro centro. Hay que tener presente que los créditos impartidos por un becario con *venia docendi* se le computan tanto a él como a su tutor. Se han aprobado también el máster de autismo y el de altas habilidades.

Comenta, además, que en la Conferencia de Decanos se están debatiendo cuestiones relacionadas con el acceso a los estudios de Magisterio y la profesión docente (solicita a los departamentos que envíen ideas y propuestas relacionadas con este tema), también sobre las enseñanzas bilingües y las dobles titulaciones (Infantil y Primaria o Primaria y Pedagogía), que nos planteamos ofertar en un futuro próximo.

Finalmente anuncia que a partir de septiembre hará una ronda por los departamentos para conocer qué profesores asociados desean realmente hacer carrera docente en la universidad y ayudar en lo que pueda. Recuerda, en todo caso, que el requisito de partida es tener una acreditación (Ayudante Doctor).

Dña. Begoña Alfageme, Vicedecana de Calidad, señala que está prevista para el 19 de septiembre la visita del panel de expertos para los procesos de acreditación de los másteres MIECE y MIESE.

D. Juan García Pellicer, Vicedecano de Desarrollo Estratégico e Internacionalización, informa de que tenemos unas 55 solicitudes de alumnos de nuevo ingreso para cursar la modalidad

bilingüe de Ed. Primaria. Comenta también que la coordinación de estos estudios estará a cargo de D. Juan Antonio Solís Becerra.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Grado que se imparten en nuestro centro para el curso 2017-2018

Dña. Margarita Campillo, directora del departamento de Teoría e Historia de la Educación, ha remitido un escrito por el que se solicita se modifiquen o, en su caso, se subsanen ciertos errores detectados en las guías del curso anterior, petición que será tenida en cuenta.

Por otra parte, Dña. Isabel M^a Solano pide que, en nombre de Dña. M^a Paz Prendes, directora del departamento de DOE que no ha podido asistir a la reunión, se haga constar en acta su queja por los cambios en la aplicación para la introducción de las guías docentes, pues han tenido lugar a última hora y sin aviso previo.

Se da la palabra a los directores de departamento presentes en la reunión que, en líneas generales, coinciden en señalar su malestar por los mencionados cambios indicando, al tiempo, que no se han producido grandes cambios con respecto a las guías del curso anterior.

El Sr. Decano se hace eco de estas quejas que, recuerda, no son imputables al equipo decanal sino a decisiones de instancias superiores. Resalta, en cualquier caso, que, como la docencia también es responsabilidad de los departamentos la redacción y enfoque de las guías docentes, un documento de importancia pues en él se expresa el compromiso que adquieren alumnos y docentes. Pide estar vigilantes y, ante cualquier error, comunicarlo de forma inmediata para que pueda ser subsanado.

Preguntados los representantes de los alumnos presentes en la reunión, no tienen nada que añadir a lo dicho.

Se aprueban.

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Máster que se imparten en nuestro centro para el curso 2017-2018

Se aprueban.

5. Aprobación, si procede, del Plan Transversal de Proyección Social y Estudiantes

Dña. Marta Gutiérrez, Vicedecana de Proyección Social y Estudiantes, pasa a comentar los objetivos y campos de actuación de este plan, cuyo documento ya fue remitido a los miembros de la Junta (ver Anexo I). El Sr. Decano quiere dejar constancia de su agradecimiento por la labor realizada.

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Prácticas de Educación Social y Pedagogía para la modificación del sistema de evaluación de las asignaturas de prácticas externas

Interviene D. Salvador Alcaraz, Vicedecano del Practicum de Educación Social y Pedagogía, que explica que es un tema sobre el que se ha debatido en la comisión correspondiente, donde se ha tomado la decisión de eliminar del sistema de evaluación el 10% que se daba a la "autoevaluación del estudiante", repartiendo dicha cifra en otros apartados (ver Anexo II).

Se aprueba.

7. Aprobación, si procede, del calendario de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2017/2018 del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas

Se aprueba.

8. Aval de la Junta, si procede, para la colaboración de la Facultad de Educación en la propuesta presentada por la Universidad de Murcia a la Convocatoria para el desarrollo de programas universitarios de formación para el empleo dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual, ofertada desde Fundación ONCE

Interviene D. Antonio Pérez Manzano, invitado a la sesión de hoy, que detalla las líneas generales de la propuesta, un resumen de la cual se envió como documentación a los miembros de la Junta. La intención principal es organizar cursos de acceso al empleo y la inclusión universitaria dirigidos a jóvenes con discapacidad intelectual.

Se aprueba dar el aval de la Junta.

9. Asuntos de trámite

No hay.

10. Ruegos y preguntas

Dña. Beatriz Maroto, Delegada de Centro, quiere expresar su queja pues aún hay profesores que no han cumplimentado y entregado las actas. El Sr. Decano responde que se tomará nota y se comunicará a Inspección de Servicios.

D. Carlos Haro dice no estar de acuerdo con el criterio que este año se ha adoptado para la elección de turno en el proceso de matrícula pues, a su entender, es injusto. Responde el Sr. Decano argumentando que, sea cual fuere el criterio a seguir, siempre generará una sensación de injusticia en aquellos que se sientan perjudicados. Recuerda, no obstante, que puede solicitarse el cambio de turno, que suele concederse siempre y cuando las razones que se arguyan vengan contempladas en la norma.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno



El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón